

Guayaquil, 21 de Marzo 2009

Sres.

Accionista de CONVET S.A.

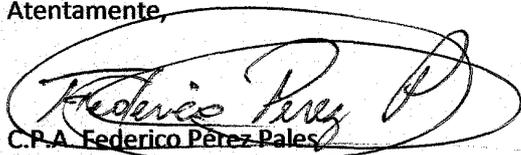
Ciudad.

Cumpliendo con la designación de la Junta General de Accionistas, conforme a las atribuciones y deberes determinados en la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa CONVET S.A. presento a ustedes el informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2008.

Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias están respaldados por la documentación de sustento y han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, reflejando la Situación Económica Financiera de la Compañía.

En cuanto a los Ingresos, estos se incrementaron con relación al ejercicio anterior, simultáneamente los Egresos aumentaron de la misma forma, las Utilidades fueron mayores, justificándose el rendimiento económico en cuanto a la inversión.

Atentamente,

  
C.P.A. Federico Pérez Pales

Reg. 20923

